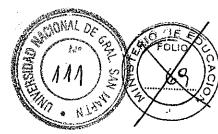


Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA Nº del CONVENIO ME Nº

1487/14 539/11



ACTA AMPLIATORIA DEL CONVENIO Nº 539/11

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con domicilio legal en calle Pizzurno N° 935 de la Ciudad de Buenos Aires, representado en este acto por el Señor Secretario de Educación Lic. Jaime PERCZYK, en adelante denominado "MINISTERIO", por una parte; y la UNIVERSIDAD NACIONAL GENERAL SAN MARTÍN, representada en este acto por el Señor Rector, Doctor Carlos Rafael RUTA con domicilio en Yapeyú 2068, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en adelante "UNIVERSIDAD" convienen celebrar la presente Acta Complementaria al Convenio N° 539, suscripto entre las partes con fecha 30 de junio de 2011, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes convienen dar continuidad a las actividades acordadas en el Convenio N° 539/11 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Las partes suscriben DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 27 días del mes de Junio del año 2014------

LIC. JAIME PERCZYK SEGRETARIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dr. DANIEL E. DI GREGORIO VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

Firma por ausencia del Rector conforme lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1985/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL NICOLAS SCHAVELZON UNIDAD DE CONVENIOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN